

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 1550 - 2012

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) LLAMADO RECONSTRUCCION 2010, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, **26 SEP 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1880

VISTOS:

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- La **Resolución Exenta MINVU N° 8251 del 14.12.2010**, que aprueba nómina de postulantes seleccionados de Octubre de 2010 para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- La **Resolución Exenta MINVU N° 3701 del 18.06.2010**, que aprueba nómina de postulantes seleccionados de Mayo de 2010 para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- El **Ordinario N° 7400 del 21.08.2012 de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano**, que señala proyecto y situación, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

| N Certif. | Fecha Vencim. | Nombre Proyecto | Cód. | Título | Nombre PSAT | Comuna | % Avance Obras | Solicitud |
|-----------|---------------|--|--------|--------|---------------------------------------|----------|----------------|--|
| 01 | 02.01.2012 | "COMITÉ EL EDÉN - VILLA ANTIGUA TERREMOTO" | 44.303 | II | GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL CMG LTDA. | EL MONTE | 100% | Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.) |
| 03 | 30.06.2011 | "COMITÉ EL EDÉN - VILLA PEDRO DE VALDIVIA (TERREMOTO)" | 44.301 | II | GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL CMG LTDA. | EL MONTE | 100% | |

- El **Informe de Avance de Obras N° 84 del 11.07.2012** del Jefe del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, mediante el cual informa fecha de inicio de obras y el porcentaje de avance físico de obras de los proyectos individualizados en el visto precedente de la presente Resolución.
- El **Informe de Avance de Obras N° 88 del 06.08.2012** del Jefe del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, mediante el cual corrige la fecha de inicio de obras del proyecto código 44.301.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 de fecha **23 de Abril 2010**, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



CONSIDERANDO:

- a) Que la Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, ha proporcionado a esta SEREMI los antecedentes necesarios para proceder en este acto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo adicional de vigencia por **90 días corridos** contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, a los certificados del (los) proyecto (s) "**COMITÉ EL EDÉN – VILLA ANTIGUA TERREMOTO**" y "**COMITÉ EL EDÉN – VILLA PEDRO DE VALDIVIA (TERREMOTO)**", del llamado **2010** adjudicado a la **PSAT GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL CMG LTDA.**, señalado en el visto "**e**" de la presente resolución.
2. Procédase al pago correspondiente a (los) subsidio(s) efectivamente aplicado por el **PSAT GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL CMG LTDA.**, certificado en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano. Siempre y cuando las disponibilidades presupuestarias así lo permitan

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/CME/RPA
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia 11.09.2012
- ORD. SERVIU N° 7400 21.08.2012